

# ETIQUETADO CLARO BASADO EN EL PERFIL DE NUTRIENTES DE LA OPS/OMS

En México, el nuevo etiquetado está basado en el perfil de nutrientes de la OPS/OMS para establecer los límites a partir de los que se deberán presentar los sellos de advertencia



CONTIENE CAFÉINA - EVITAR EN NIÑOS

CONTIENE EDULCORANTES - NO SE RECOMIENDA EN NIÑOS

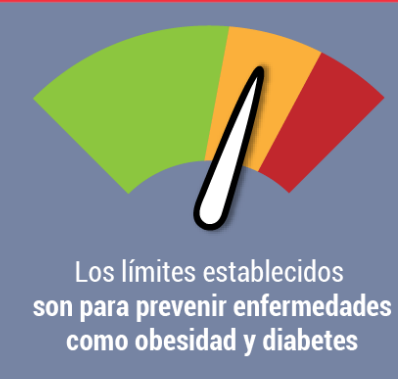
## ¿Por qué debe establecerse este perfil?



Protege el interés superior de la niñez y el derecho a salud, alimentación e información



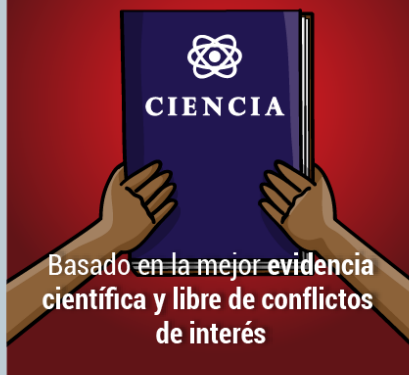
Establecido bajo una consulta de expertos internacionales en nutrición



Los límites establecidos son para prevenir enfermedades como obesidad y diabetes



Fortalece otras políticas que aseguran ambientes saludables



Basado en la mejor evidencia científica y libre de conflictos de interés



CONTIENE EDULCORANTES - NO SE RECOMIENDA EN NIÑOS

CONTIENE CAFÉINA - EVITAR EN NIÑOS

Incluye advertencias para edulcorantes y cafeína pues su consumo no es recomendado para niños



Toma en cuenta la experiencia y lecciones de la implementación en Chile

Fuente: 1. OPS. Modelo de perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC: OPS, 2016.  
2. PROYECTO de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria

